

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso por promoción interna, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la C.A. de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, convocado por Resolución de 20 de septiembre de 2019 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA de 10 de octubre) ha decidido hacer públicos los siguientes **Acuerdos** en relación con el primer ejercicio del proceso:

- 1.- Examinadas las alegaciones formuladas a preguntas del primer ejercicio del proceso selectivo el Tribunal, ha decidido desestimarlas, por lo que no procede la modificación de la plantilla de respuestas publicada el 19 de marzo de 2021.
- 2.- Que ninguno de los aspirantes ha superado el primer ejercicio de la oposición.

Zaragoza, a 16 de abril de 2021
La Secretaria del Tribunal



MARÍA LICERAS YUBERO